

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA DE CURTIDOS SALAZAR S.A.**

En la ciudad de Ambato, siendo el día Jueves diez de Diciembre del año dos mil quince, a las quince horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Martínez 08-11 y Juan Benigno Vela, perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores accionistas de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta Junta: 1) LOPEZ HEREDIA WASHINGTON RAUL, propietario de mil acciones quien comparece por sus propios y personales derechos; 2) LOPEZ SALAZAR ALEXANDRA ELIZABETH, propietaria de dos mil setecientas acciones quien comparece por sus propios y personales derechos; 3) LOPEZ SALAZAR CHRISTIAN XAVIER, propietario de dos mil setecientas acciones quien comparece por sus propios y personales derechos; 4) LOPEZ SALAZAR SANTIAGO, propietario de dos mil setecientas acciones quien comparece por sus propios y personales derechos; 5) SALAZAR GALLO CARMELA, propietaria de diez mil ciento treinta y dos acciones quien comparece por sus propios y personales derechos; 6) SALAZAR GALLO NELSON MEDARDO, propietario de dos mil acciones quien comparece por sus propios y personales derechos; 7) SALAZAR GALLO WILSON KLEVER, propietario de ocho mil seiscientas noventa y dos acciones, quien comparece debidamente representado por la señora SALAZAR GALLO YOLANDA MATILDE mediante Poder Especial otorgado ante Eduardo Fernández Medina Notario del Ilustre Colegio de Sevilla el veintiocho de diciembre del año dos mil cinco y debidamente apostillado en el Consulado General de Sevilla el 10 de enero del año 2006; 8) SALAZAR GALLO YOLANDA MATILDE, propietaria de dos mil setenta y seis acciones; y 9) SALAZAR SILVA ANDRES ALEXANDER, propietario de ocho mil acciones. Las acciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una, por consiguiente al encontrarse presente el cien por ciento del capital social pagado, los accionistas de común acuerdo y amparados en lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Preside esta junta el señor Salazar Silva Andrés Alexander en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor López Salazar Santiago en su calidad de Gerente de la compañía. El señor Presidente por existir quórum legal y estatutario declara instalada la junta general universal de accionistas y mociona el siguiente orden del día:

- 1.-Conocer y resolver sobre los informes rectificatorios sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, presentados por Contabilidad, Gerencia, y Comisario Revisor.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa correspondiente a los Estados Financieros rectificatorios del ejercicio económico 2012.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias rectificatorio del ejercicio económico 2012, y resolver sobre los resultados.**

La moción que es sometida a votación, la cual es aprobada por unanimidad del capital social pagado, y el señor Presidente dispone se proceda a tratar los puntos del orden del día acordados:

1.-Conocer y resolver sobre los informes rectificatorios sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, presentados por Contabilidad, Gerencia, y Comisario Revisor.-

Interviene el señor Presidente quien manifiesta que, en cumplimiento con lo resuelto por la junta general universal de accionistas celebrada con fecha 05 de mayo de 2014, se procedió realizar la restructuración de los Estados Financieros de la compañía desde enero del año 2012, considerando que los mismos presentaban un error fundamental, a la vez que la junta autorizó se enmiende la implementación de las NIIF's misma que fue realizada en el año 2012, a fin de subsanar los errores advertidos durante el proceso de restructuración, razón por la cual y previo a dar lectura al informe de Gerencia así como al informe de Comisario relacionados con el balance rectificatorio del ejercicio económico 2012, solicita a la señora Contadora de la compañía presente su informe para un mejor resolver por parte de la junta de accionistas.

Toma la palabra la señora Contadora de la compañía misma que procede dar lectura a su informe relacionado con los errores advertidos durante el proceso de restructuración de los Estados Financiero del ejercicio económico 2012, el cual es puesto a consideración de la junta de accionistas.

Interviene la accionista SALAZAR GALLO YOLANDA MATILDE quien mociona que la junta general universal de accionistas resuelva aprobar el informe presentado por la señora Contadora de la compañía, el cual consta en el documento adjunto, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad razón por la cual la junta general universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la señora Contadora de la compañía, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Interviene el señor Gerente quien procede a dar lectura al informe de Gerencia correspondiente al balance rectificatorio del ejercicio económico 2012, luego de lo cual el informe es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene la accionista SALAZAR GALLO YOLANDA MATILDE y mociona que la junta general universal de accionistas apruebe el informe presentado por el Gerente correspondiente al balance rectificatorio del ejercicio económico 2012. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que presentes que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente correspondiente al balance rectificatorio del ejercicio económico 2012, que consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el señor Comisario Revisor correspondiente al balance rectificatorio del

ejercicio económico 2012. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene la accionista SALAZAR GALLO YOLANDA MATILDE y mociona que la junta universal de accionistas apruebe el informe presentado por el señor Comisario Revisor correspondiente al balance rectificatorio del ejercicio económico 2012. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas presentes que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Comisario Revisor correspondiente al balance rectificatorio del ejercicio económico 2012, que consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día acordado:

2.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa correspondiente a los Estados Financieros rectificatorios del ejercicio económico 2012.- Presidencia dispone que por secretaria se proceda a dar lectura al informe de auditoría externa correspondiente el ejercicio económico 2012, el cual es puesto en consideración de la junta de accionistas.

Interviene la accionista SALAZAR GALLO YOLANDA MATILDE quien mociona que la junta general universal de accionistas resuelva dar por conocido el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2012, y se disponga a Gerencia aplicar las recomendaciones constantes el informe de auditoría presentado, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad, razón por la cual la junta general universal de accionistas **RESUELVE:** Dar por conocido el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2012, y se dispone a Gerencia aplicar las recomendaciones constantes el informe de auditoría que se aprueba el consta en el documento adjunto el cual pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día acordado:

3.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias rectificatorio del ejercicio económico 2012, y resolver sobre los resultados.- Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias Rectificadorio correspondiente al ejercicio económico 2012. Secretaria procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene la accionista LOPEZ SALAZAR ALEXANDRA ELIZABETH y mociona que la junta general universal de accionistas resuelva aprobar el Balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias Rectificadorio correspondiente al ejercicio económico 2012, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas presentes que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general

universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias Rectificadorio correspondiente al ejercicio económico 2012, que consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene la accionista SALAZAR GALLO YOLANDA MATILDE y mociona que la junta universal de accionistas resuelva dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2012. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** Dar por conocido el resultado obtenido en el ejercicio económico 2012.

Luego, por haberse tratado y resuelto sobre el orden del día acordado, el señor Presidente de la compañía siendo las dieciocho horas declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la junta general universal de accionistas a las diecinueve horas quince minutos, se procede a dar lectura al Acta de la presente junta, la cual es puesta a consideración de los señores accionistas. Toma la palabra la señora Salazar Gallo Yolanda y mociona que se apruebe el acta de la presente junta general universal de accionistas sin modificaciones, el señor Presidente la somete a votación y por unanimidad la junta general universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

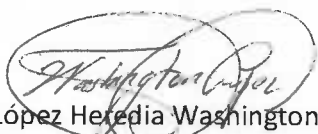
El señor Presidente levanta la sesión y declarada clausurada la misma siendo las veinte horas, para validez de la resoluciones adoptadas según lo establece el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, firman en unidad de acto en dos ejemplares de igual tenor literal, todos los accionistas de la compañía y el secretario que certifica.



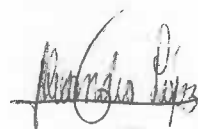
López Salazar Santiago
SECRETARIO-GERENTE – ACCIONISTA



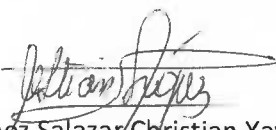
Salazar Silva Andrés Alexander
PRESIDENTE- ACCIONISTA



López Heredia Washington Raúl
ACCIONISTA



López Salazar Alexandra Elizabeth
ACCIONISTA



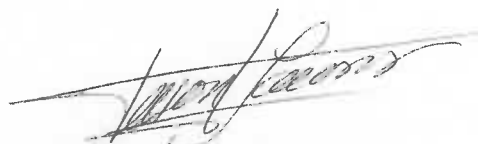
López Salazar Christian Xavier
ACCIONISTA



Salazar Gallo Yolanda Matilde
ACCIONISTA



Salazar Gallo Carmela
ACCIONISTA



Salazar Gallo Nelson Medardo
ACCIONISTA



Salazar Gallo Wilson Klever
ACCIONISTA

Debidamente representado por el la señora
Salazar Gallo Yolanda Matilde mediante Poder Especial